

FECHA: 26/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DOIHICB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/08/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	96.25 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA DOIHICB 13 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026, EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 936

PRIMERO.- Se tiene por rendido el informe del Fiduciario sobre el estado de la cobranza respecto de la contraprestación que recibe la emisión.

SEGUNDO.- Se tiene por rendido el informe del Fideicomitente respecto de la situación actual del fideicomiso.

TERCERO.- Se tiene por rendido el informe del Fideicomitente sobre el Evento Relevante publicado el 6 de agosto de 2026 en la Bolsa Mexicana de Valores.

CUARTO.- Se tiene por rendido el informe del Fideicomitente respecto del impacto esperado del incumplimiento por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) respecto del contrato de prestación de servicios, el proyecto hospitalario y los Certificados Bursátiles.

QUINTO.- Se aprueba la designación como delegados especiales de la asamblea a los señores Mónica Jiménez Labora Sarabia, Alfredo Basurto Dorantes, Javier Eduardo Ortega Labastida y a cualquier apoderado del Representante Común y/o del Fiduciario para que de manera conjunta o separada realicen todos los actos y/o trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la asamblea incluyendo sin limitar notificar al Fiduciario y al Fideicomitente, así como acudir a un fedatario público de su elección en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta, ya sea parcial o totalmente, así como para presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y ante las autoridades mexicanas correspondientes.